

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2023-MPA - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA), CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE 02 EXCAVADORAS HIDRAULICAS (MAQUINA SERVIDA) A TODO COSTO para la OBRA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE FAJA MARGINAL DEL RIO CHUMBAO, EN LOS DISTRITOS DE SAN JERÓNIMO, DISTRITO DE TALAVERA Y DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURÍMAC."."**

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 15:00 horas del día 28 del mes de Junio del año Dos Mil Veinte tres, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la unidad de Logística de la Municipalidad provincial de Andahuaylas, el Órgano encargado de las contrataciones presidido por el Lic. Adm Ever Allcca Perez, como Jefe de la Unidad de logística y Lic. Katherine L. Flores Altamirano jefe de la unidad de Adquisiciones, para llevar a cabo el procedimiento de selección, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2023-MPA-1: CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE 02 EXCAVADORAS HIDRAULICAS (MAQUINA SERVIDA) A TODO COSTO para la OBRA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE FAJA MARGINAL DEL RIO CHUMBAO, EN LOS DISTRITOS DE SAN JERÓNIMO, DISTRITO DE TALAVERA Y DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURÍMAC."**

**Primero:** seguidamente en cumplimiento al Numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20564447341	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	10/06/2023	Válido
2	10423323651	QUISPE QUISPE CARMEN ROCIO	11/06/2023	Válido
3	20490528556	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.	12/06/2023	Válido
4	20601350506	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	12/06/2023	Válido
5	20602334474	GRUPO MIRSUR CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO MIRSUR E.	12/06/2023	Válido
6	10240038701	CARPIO BALLON CESAR	12/06/2023	Válido
7	20601449294	F & C CONTRACTORS S.A.C.	12/06/2023	Válido
8	10105933491	CCAMSAYA HUILLCA FELIX	12/06/2023	Válido
9	10311264139	GODOY ALTAMIRANO CELESTINA	13/06/2023	Válido
10	20600761057	EMPRESA BOHORQUEZ S.A.C.	13/06/2023	Válido
11	20609420848	ROGMAR CONSTRUCTORA E.I.R.L	13/06/2023	Válido
12	20601113300	S.G. CORALTA S.A.C	14/06/2023	Válido
13	20527353786	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA HURACAN S.A.	15/06/2023	Válido
14	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	15/06/2023	Válido
15	20490470299	GAP MAQUINARIAS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GAP MAQUINARIAS PERU E.I.R.L.	16/06/2023	Válido
16	10723780727	ALLCCA ALTAMIRANO CLIEBER ROGELIO	16/06/2023	Válido



Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
17	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	17/06/2023	Válido
18	10721343257	RAMIREZ RIVERA EDWIN	17/06/2023	Válido
19	20602922198	ECA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EICG E.I.R.L	19/06/2023	Válido
20	20604487090	GRUPO VIRGO S.A.C	20/06/2023	Válido
21	10456735598	MAUCAYLLE QUISPE GOSABET	21/06/2023	Válido
22	20564140458	NUESTRO DIVINO CONSTRUCTORES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NUDICONS E	21/06/2023	Válido

**Segundo:** en cumplimiento al Numeral 73.1 del Artículo 73 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	FECHA PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
1	20564447341	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	22/06/2023	22:12:51
2	10423323651	QUISPE QUISPE CARMEN ROCIO	22/06/2023	19:24:23
3	20601350506	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	22/06/2023	19:43:22
4	10240038701	CARPIO BALLON CESAR	22/06/2023	23:35:34
5	20601449294	F & C CONTRACTORS S.A.C.	22/06/2023	21:23:48
6	10723780727	ALLCCA ALTAMIRANO CLIEBER ROGELIO	22/06/2023	21:13:23
7	10721343257	RAMIREZ RIVERA EDWIN	22/06/2023	09:20:57
8	10456735598	CONSORCIO GLOBAL	22/06/2023	17:49:51

**Tercero:** Según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						ESTADO
	ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	REPRESENTACION	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 ( PROMESA DE CONSORCIO)	PRECIO DE LA OFERTA	
	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	DE CORRESPONDER	OBLIG.	
<b>CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NC	CUMPLE	ADMITIDA
<b>QUISPE QUISPE CARMEN ROCIO</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NC	NO CUMPLE(1)	NO ADMITIDA
<b>MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NC	CUMPLE	ADMITIDA
<b>CARPIO BALLON CESAR</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NC	CUMPLE	
<b>F &amp; C CONTRACTORS S.A.C.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NC	CUMPLE	ADMITIDA
<b>ALLCCA ALTAMIRANO CLIEBER ROGELIO</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NC	CUMPLE	ADMITIDA
<b>RAMIREZ RIVERA EDWIN</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NC	CUMPLE	ADMITIDA
<b>CONSORCIO GLOBAL</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA



(1) Con relación al postor: **QUISPE QUISPE CARMEN ROCIO**, mediante el anexo N° 06, que corresponde de presentación obligatoria por sistema de contratación de suma alzada presenta su oferta económica, sin embargo cabe aclarar que en el presente procedimiento de selección el sistema de contratación es a precios unitarios, por lo tanto el postor no ha presentado el anexo 6 que corresponde a precios unitarios, además no siendo subsanable de conformidad con el art. 60 del RLCE, por lo tanto esta oferta queda no admitida.

**Cuarto:** Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de la propuesta debidamente admitida - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN: obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

ITEM 1

ORDEN DE PRELACION	PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION		TOTAL PUNTOS
			PRECIO	10% COLENDANCIA	BONIFICACION POR TENER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
			(Max.68 puntos)	0.10	0.05	
1	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	279,000.00	100.00	NC	5.00	105.00
2	CONSORCIO GLOBAL, INTEGRADO POR MAUCAYLLE QUISPE GOSABET JRP CONSTRUCTORA PERU S.A.C.	280,000.00	99.64	NC	4.98	104.63
3	CARPIO BALLON CESAR	293,800.00	94.96	NC	4.75	99.71
4	F & C CONTRACTORS S.A.C.	299,990.00	93.00	NC	4.65	97.65
5	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA AHOV S.R.L.	309,000.00	90.29	NC	4.51	94.81
6	ALLCCA ALTAMIRANO CLIEBER ROGELIO	319,500.00	87.32	NC	4.37	91.69
7	RAMIREZ RIVERA EDWIN	325,000.00	85.85	NC	4.29	90.14

Visto el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si el postor que paso a la etapa siguiente, cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente cuadro:

ITEM 1

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACION		ESTADO
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	✓	✓	CALIFICA
2	CONSORCIO GLOBAL, INTEGRADO POR MAUCAYLLE QUISPE GOSABET JRP CONSTRUCTORA PERU S.A.C.	---	✓	DESCALIFICADO
3	CARPIO BALLON CESAR	---	✓	DESCALIFICADO
4	F & C CONTRACTORS S.A.C.	✓	✓	CALIFICA

Con relación al **CONSORCIO GLOBAL INTEGRADO POR EL SEÑOR MAUCAYLLE QUISPE GOSABET Y JRP CONSTRUCTORA PERU S.A.C**, se debe precisar que de la revisión de los requisitos de calificación se advierte la carta de compromiso de alquiler de maquinaria pesada, suscrita por la Señora Maria Luz Olarte Lima, en su condición de Gerente de la empresa Producciones y Comunicaciones Chanka, se compromete Alquilar al consorcio Global, sin embargo en dicha carta de compromiso de alquiler de maquinaria y la factura N° E001-395, no indica la potencia del maquinaria pesada.

Asimismo, en el compromiso de alquiler de la excavadora sobre orugas EC220EL marco volvo, donde no indica la potencia se puede advertir que revisado otras fuentes, dicha maquinaria no cumpliría con la potencia mínima requerida de 180 hp.

Sin embargo de acuerdo a las bases integradas el área usuaria dentro de los requisitos de calificación -literal b.1, solicitó el equipamiento estratégico de dos (2) excavadoras hidráulicas sobre oruga de 180 hp, en ese contexto el consorcio Global no cumple con la acreditación de los requisitos de calificación por los argumentos expuestos esta oferta **QUEDA DESCALIFICADA**.



**CON RELACIÓN AL POSTOR CARPIO BALLON CESAR**, se tiene en observancia contrato de compromiso de alquiler de excavadora sobre oruga, de fecha 22 de junio del 2023 (folio 23), que celebra una parte el señor Cesar Carpio Ballón, en su condición de Representante Legal de la Empresa ECA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL, y la otra parte la señora **NILDA MARCHELA HUAYHUA CALLA**, lo cual es correcto, sin embargo en la parte inferior del mismo contrato suscribe el contrato el señor Cesar Carpio Ballón, como persona natural, cuando el contrato fue suscrito como personaría jurídica, por los argumentos expuestos esta, incongruencia advertida en el contrato genera duda razonable en el alcance de la oferta por lo tanto esta oferta **QUEDA DESCALIFICADA**.

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, en conformidad al artículo 74 y 75 del reglamento, este comité de selección otorga **LA BUENA PRO**, al postor: **(MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L. CON RUC N°20601350506**, por el monto adjudicado de **S/ 279,000.00(DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES)**.

Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 11:30 horas del día 28/06/2023, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ANDAHUAYLAS  
Lc. Karberlis Flores Altamirado  
JEFE DE ASIGNACIONES

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ANDAHUAYLAS  
Lic. Adm. Ever Allcca Poma  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA